FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	33030
Nombre	Musicoterapia
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1202 - Grado de Fisioterapia	Facultad de Fisioterapia	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1202 - Grado de Fisioterapia	17 - Musicoterapia	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
BERNABE VILLODRE, MARIA DEL MAR	95 - Didáctica de la Educación Física, Artística y Música

RESUMEN

La Musicoterapia es una profesión aliada del campo de la salud que utiliza la música y las actividades musicales para tratar distintas necesidades físicas, psicológicas, cognitivas y sociales de personas con discapacidades. Es un proceso de intervención sistemática, donde el terapeuta ayuda al cliente a obtener mejoras en su salud a través de las experiencias musicales y de las relaciones que puedan desarrollarse a través de ellas. La Musicoterapia es arte, ciencia y proceso interpersonal: arte porque tiene que ver con la subjetividad, la individualidad, la creatividad y la belleza; ciencia porque tiene que ver con la objetividad y la verdad; y proceso interpersonal porque tiene que ver con la empatía, la comunicación y la influencia recíproca. Por eso, en esta asignatura se pretende una aproximación a los beneficios del estudio de la Musicoterapia a los fisioterapeutas, para que a través de la reflexión y la innovación creativa puedan diseñar intervenciones terapéuticas en su campo, aprovechando las aportaciones de esta disciplina.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

1202 - Grado de Fisioterapia

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- Cooperar de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar.
- Trabajar en equipo.
- Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo.
- Conocer los fundamentos teóricos de la musicoterapia.
- Valorar los efectos psicofisiológicos de la música.
- Relacionar los distintos aspectos del desarrollo humano con la vivencia musical.
- Conocer la metodología de la musicoterapia.
- Aplicar las distintas técnicas musicoterapéuticas aplicadas en Fisioterapia.

- Desarrollar la creatividad rítmica susceptible de su aplicación en Fisioterapia.
- Aplicar la musicoterapia en la rehabilitación motora.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se espera que los estudiantes adquieran conocimientos básicos sobre los tópicos y técnicas que se desarrollan en esta disciplina para que pueda implementar en su futuro trabajo determinados aspectos que puedan complementar su intervención con los pacientes.
Igualmente se pretende facilitar un espacio y un tiempo de reflexión alrededor de la combinación de las dos disciplinas para generar estudios que amplíen, de una forma creativa, los recursos de interacción e intervención con los pacientes por parte del fisioterapeuta.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Aproximación a la musicoterapia

Aproximación, análisis y reflexión sobre las diferentes definiciones aportadas por diversas instituciones que desarrollan esta disciplina.
Modelos de musicoterapia.
Investigación y aplicación de la musicoterapia en el campo de las ciencias de la salud.

2. Psicología y neurología de la música

La música como vehículo para el desarrollo de las áreas cognitiva, social, emocional, afectiva, motora, del lenguaje, así como de la capacidad de lectura y escritura.
Aproximación a la investigación neurológica : cambios en la anatomía cerebral y las conexiones entre las neuronas relacionadas con la música.
Función terapéutica de la música.
Musicoterapia hospitalaria.
Música y Alzheimer.
Música y Parkinson.
Música y geriatría

3. Musica, movimiento y respiración

Conceptualización de ritmo.
Ritmos binarios, ternarios y cuaternarios. Los compases simples y compuestos.
Los modos rítmicos.
Función del ritmo en la rehabilitación motora. Ritmo y respiración: aplicaciones terapéuticas de la técnica vocal.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	45,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	25,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Resolución de casos prácticos	20,00	0
TOTAL	**100,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia, estará enmarcada en la teoría cognitiva-constructivista del aprendizaje, que subraya el papel esencialmente activo del estudiante. Éste será el protagonista de su proceso educativo y tratará de desarrollar un aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos. El docente actuará de mediador y facilitador del aprendizaje utilizando técnicas motivadoras, de modelaje, la mayéutica, la introspección y la resolución de problemas.

EVALUACIÓN

La evaluación de las competencias adquiridas por el estudianteserá continua, basándose en las calificaciones obtenidas en las actividades realizadas a lo largo del desarrollo de la materia.Igualmente, será sumativay se contemplarán los siguientes porcentajes: asistencia (45%), participaciónyactitud durante las prácticas que deben entregarse al finalizar cada sesión (35%) y el trabajo final a partir de un supuesto práctico (20%) que tendrán que preparar en casa y traer a clase el día de la convocatoria oficial del examen. De este modo, sumarán el 100% de la calificación final.

Aquellos estudiantes que por motivos justificados no puedan asistir a clases (previa reunión con el docente encargado de la asignatura), tendrán unos criterios de calificación diferentes: 70% ejercicio práctico con el apoyo de los materiales de la asignatura y un 30% las actividades prácticas. En este caso, el estudiante tendrá que entregar las prácticas a finales de cada semana, pero el resultado no podrá ser mayor a 7.

Aquellos estudiantes que no contacten con el profesorado para justificar su ausencia de clase y no realicen la entrega de prácticas, tendrán una evaluación diferente: el 100% de la calificación se corresponderá con el ejercicio práctico (con apoyo de los materiales de la asignatura).

Los exámenes de primera y segunda convocatoria no variarán en cuanto al modelo ni los contenidos exigidos.

REFERENCIAS

Básicas

- Poch, S. (1999) Compendio de Musicoterapia. Vol I y II. Herder: Barcelona.
- Benenzon , R. (2000) Musicoterapia. De la Teoría a la Práctica. Barcelona: Paidos.
- Benenzon, R. (1989) Manual de Musicoterapia. Buenos Aires. Paidos.
- Bruscia, K. (1997) Definiendo Musicoterapia. Salamanca: Amarú.
- Benenzon, R; Gainza, V. y Wagner, G. (1997) Sonido, Comunicación y Terapia. Salamanca. Amaru.
- Davis, W.; Gfeller, K. y Thaut, M. (2000) Introducción a la Musicoterapia: Teoría y Práctica. Barcelona: Boileau.

Complementarias

- Alvin, J. (1978) Musicoterapia. Buenos Aires. Ricordi.
- Darrow, A. (2004) Introduction to Approaches in Music Therapy. USA: AMTA
- Lecourt, E. (2005) Analisis de Grupo y Musicoterapia. Vitoria. AgrupArte
- Sabbatella, P. (2003). Musicoterapia Aplicada: Metodología y Evaluación en Parálisis Cerebral y Discapacidades Físicas afines. En AAVV: Musicoterapia 2002.
- Wigram, T. (2005) Improvisación. Métodos y técnicas para clínicos y estudiantes de musicoterapia. Vitoria, AgrupArte

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos:

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia:

- Mantenimiento del peso de las distintas actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

- Las sesiones se programarán en las fechas y horas estipulados en la OCA.

3. Metodología docente:

- Los materiales estarán accesibles el 1 de septiembre de 2020, unas semanas antes del inicio del curso académico, igual que lo estuvieron este curso pasado. Se trata de presentaciones de powerpoint bastante desarrolladas para que puedan tener acceso a cada elemento que va a trabajarse de cada Unidad Temática.

- Se habilitará un espacio especial para la facilitación de respuestas, en caso de dudas, en los momentos destinados al trabajo grupal de las sesiones virtuales. Se habilitará un grupo de Skype para todo el grupo-clase, que permitirá no solo atender durante la clase, en aquellos momentos que no se trabaje con BBC, sino para las tutorías (en su correspondiente horario que se facilitará al inicio del curso).

- Las clases se impartirán de manera semipresencial de forma síncrona (clase presencial con el profesor y el 50% de estudiantes en el aula, mientras el resto de estudiantes sigue la clase de manera síncrona, a través de la plataforma BBC). Durante las sesiones semipresenciales, se utilizará la BBC, cuyos accesos serán programados y dispuestos en el lugar correspondiente del Aula Virtual de la asignatura en cuestión.

- Las prácticas realizadas durante los momentos de las sesiones destinados a ellas, se entregarán por el correspondiente espacio del Aula Virtual, con tiempos de entrega que abarcarán de una sesión a la siguiente.

- Las sesiones prácticas presenciales se realizarán en el aula asignada, contándose con las pertinentes medidas de higiene: calcetines, guantes, gel desinfectante, mascarillas.

4. Evaluación:

- Se mantienen las pruebas teóricas y prácticas recogidas en la guía docente original.

- Las actividades de evaluación semanales contarán como porcentaje de prácticas, con la carga asignada de un 35%. El supuesto práctico final que se realizará de forma presencial y en el cual contarán con distintos materiales de apoyo trabajados en el aula, supondrá un 20% de la nota final. El 45% de la asistencia del alumnado a las sesiones virtuales y presenciales (únicamente en aquellos casos que se deban realizar actividades prácticas relacionadas con tres Proyectos de Innovación Docente que se han asimilado con la asignatura desde hace varios cursos) será evaluado pasando lista (sesiones presenciales) y comprobando el listado de asistentes de la herramienta BBC y comprobando que mantengan la asistencia y participación hasta el final de la sesión.